



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO

Estimados administrados VUCE,

Por medio de la presente es grato informar que se encuentra disponible desde el 11/02/2019 en el Componente de Origen, **la opción para los exportadores de firmar digitalmente el CERTIFICADO DE ORIGEN** en el **ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA PACIFICO**, el cual ha reconocido la validez de la firma digital del certificado de origen a través de su DECISION 4, ello se alinea a la política de uso de "**cero papel**", facilitando las exportaciones.

La implementación de esta nueva funcionalidad ha representado un arduo esfuerzo entre los países miembros del acuerdo y un avance en la facilitación del comercio.

Firmar digitalmente tiene la **ventaja** de disminuir tiempos en la tramitación, los costos de envío, acredita la autenticidad del documento y adicionalmente cuando es aprobado y firmado digitalmente, se **envía** de forma **inmediata** a la **aduanas del país destino**. Por el momento solo está disponible entre **PERU y MÉXICO** (y viceversa) progresivamente se irá habilitando para los demás países miembros del acuerdo.

Para mayor detalle del funcionamiento ver el siguiente [link](#)

Atentamente

Plataforma VUCE

Lima, 11.02.2019